

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE 64 VIVIENDAS EN MENDILLORRI, PAMPLONA (NAVARRA), FINANCIADO POR EL PROGRAMA FEDER NAVARRA 2021-2027. (Exp.2024/19).

Con fecha 26 de noviembre de 2024, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras se procede a la calificación de las propuestas, iniciando con la posible concurrencia de “ofertas anormalmente bajas”:

IZ4 PAMPLONA S.L.

El precio ofertado es 2.202.709,45 €.

El “precio máximo de licitación” es 2.165.052,75 € por lo que la oferta presentada al superar dicho importe, en aplicación de los apartados 2 y 12 del Pliego de Condiciones Regulatoras debe ser desechada por lo que no procede realizar valoración alguna.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

El precio ofertado es 2.124.370,66 €, lo que supone un 1,88% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

El precio ofertado es 2.119.586,64 €, lo que supone un 2,10% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

El precio ofertado es 2.164.973,75 €, lo que supone un 0,00% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

A continuación, se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas, con el resultado que se indica a continuación:

2. Precio (máx. 20 puntos):

IZ4 PAMPLONA S.L

El precio ofertado es 2.202.709,45 € siendo dicho importe superior al precio máximo de licitación. Por ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación, la exclusión de la oferta.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

El precio ofertado es 2.124.370,66 €, lo que supone un 1,88% de baja.

La Bmáx ofertada es 2,10%, inferior al 5,00% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 20 \times B_i \times 20$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **7,52 puntos.**

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

El precio ofertado es 2.119.586,64 €, lo que supone un 2,10% de baja.

La Bmáx ofertada es 2,10%, inferior al 5,00% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 20 \times B_i \times 20$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **8,40 puntos.**

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

El precio ofertado es 2.164.973,75 €, lo que supone un 0,00% de baja.

La Bmáx ofertada es 2,10%, inferior al 5,00% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 20 \times B_i \times 20$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **0,01 puntos.**

3. Plan de obra detallado (máx. 15,00 puntos)

IZ4 PAMPLONA S.L

1. Planificación detallada de los trabajos a realizar: sí (1 punto).
2. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de proyecto, es decir sobre 2.165.052,75.-€ y corresponderá con el plazo de ejecución de 10 meses: sí (2 puntos).
3. Camino crítico: sí (2 puntos).
4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (máximo 10 puntos).
 - a. Aprobación muestras, materiales y sistemas: sí (2 puntos)
 - b. Estabilización de la fachada Norte y ejecución de portales: sí (4 puntos)
 - c. Inventario previo: sí (1 puntos)
 - d. Trabajos en interior de viviendas: sí (2 puntos)
 - e. Inventario final y repasos: sí (1 puntos)

No se valora.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

5. Planificación detallada de los trabajos a realizar: sí (1 punto).
6. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de proyecto, es decir sobre 2.165.052,75.-€ y corresponderá con el plazo de ejecución de 10 meses: sí (2 puntos).
7. Camino crítico: sí (2 puntos).
8. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (máximo 10 puntos).
 - a. Aprobación muestras, materiales y sistemas: sí (2 puntos)
 - b. Estabilización de la fachada Norte y ejecución de portales: sí (4 puntos)
 - c. Inventario previo: sí (1 puntos)
 - d. Trabajos en interior de viviendas: sí (2 puntos)
 - e. Inventario final y repasos: sí (1 puntos)

La propuesta obtiene una puntuación de: **15,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

1. Planificación detallada de los trabajos a realizar: sí (1 punto).
2. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de proyecto, es decir sobre 2.165.052,75.-€ y corresponderá con el plazo de ejecución de 10 meses: sí (2 puntos).
3. Camino crítico: sí (2 puntos).
4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (máximo 0 puntos).

No se presentan los plazos de ejecución parciales de las unidades de obra que se indican a continuación por lo que se valoran todos con 0 puntos:

- a. Aprobación muestras, materiales y sistemas: sí (0 puntos)
- b. Estabilización de la fachada Norte y ejecución de portales: sí (0 puntos)
- c. Inventario previo: sí (0 puntos)
- d. Trabajos en interior de viviendas: sí (0 puntos)
- e. Inventario final y repasos: sí (0 puntos)

Por ello, la propuesta obtiene una puntuación de: **5,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

1. Planificación detallada de los trabajos a realizar: sí (1 punto).
2. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de proyecto, es decir sobre 2.165.052,75.-€ y corresponderá con el plazo de ejecución de 10 meses: sí (2 puntos).
3. Camino crítico: sí (2 puntos).
4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (máximo 10 puntos).
 - a. Aprobación muestras, materiales y sistemas: sí (2 puntos)
 - b. Estabilización de la fachada Norte y ejecución de portales: sí (4 puntos)
 - c. Inventario previo: sí (1 puntos)
 - d. Trabajos en interior de viviendas: sí (2 puntos)
 - e. Inventario final y repasos: sí (1 puntos)

La propuesta obtiene una puntuación de: **15,00 puntos.**

4. Ampliación garantía (máx. 10,00 puntos)

IZ4 PAMPLONA S.L

Se ofertan 2 años de incremento.

No se valora

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

En el Anexo II “Modelo de oferta cuantificable mediante fórmula” se han marcado simultáneamente las 2 opciones disponibles: 1 año y 2 años.

Considerando que es un hecho objetivo que un plazo de 2 años contiene un plazo de 1 año y que ni en la redacción del criterio ni en el modelo del anexo se establece que sólo debía marcarse una de las dos opciones, la Mesa de Contratación acuerda otorgar la valoración correspondiente a 2 años de incremento de plazo: **10,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

Se ofertan 2 años de incremento: **10,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

Se ofertan 2 años de incremento: **10,00 puntos.**

5. Atención de incidencias y asesoramiento durante la ejecución de las obras (POST-REHABILITACIÓN) (máx. 15,00 puntos):

IZ4 PAMPLONA S.L

Se compromete a asignar a un perfil técnico durante el tiempo que dure la obra para las funciones indicadas.

No se valora.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

Se compromete a asignar a un perfil técnico durante el tiempo que dure la obra para las funciones indicadas: **15,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

Se compromete a asignar a un perfil técnico durante el tiempo que dure la obra para las funciones indicadas.

Con fecha 17 de diciembre se solicita que aporte el curriculum vitae firmado. No aporta la documentación por lo que se valora con **0,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

Se compromete a asignar a un perfil técnico durante el tiempo que dure la obra para las funciones indicadas: **15,00 puntos**.

6. Experiencia superior a la mínima exigida en la solvencia técnica relativa a las dos personas del equipo mínimo, según Anexo IV (máx. 10,00 puntos)

IZ4 PAMPLONA S.L

En el Anexo IV no indica obras que sirvan para acreditar la solvencia adicional.

No se valora.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

Acredita la solvencia adicional con tres certificados de buena ejecución, valorándose:

1. Mejora de envolvente térmica Edificio Singular de Pamplona (103 viviendas): 5 puntos.
2. Mejora de envolvente térmica en Mendillorri P18 (197 viviendas): 5 puntos.

Se valora con **10,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

Con fecha 17 de diciembre se solicita que aporte certificado de buena ejecución de la obra de 96 viviendas en Travesía Sabino Arana nº 2, Berango, País Vasco, indicada en el ANEXO IV. No aporta la documentación por lo que se valora con **0,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

Acredita la solvencia adicional con dos certificados de buena ejecución:

1. Rehabilitación energética y accesibilidad del PIG Colonia San Miguel de Pamplona (75 viviendas): 5 puntos

2. Mejora de eficiencia energética de la envolvente en Paz. de los Castaños nº 4,5 y 6 de Barañain (216 viviendas): 5 puntos
Se valora con **10,00 puntos**.

7. Criterio social (máx. 10,00 puntos)

IZ4 PAMPLONA S.L

Se compromete a la realización de al menos un trabajo del contrato a través de una de las 2 opciones que se indican.
No se valora.

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.

Se compromete a la realización de al menos un trabajo del contrato a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

Se compromete a la realización de al menos un trabajo del contrato a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

Se compromete a la realización de al menos un trabajo del contrato a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos**.

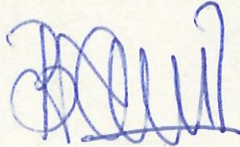
RESUMEN DE PUNTUACIÓN Y FINAL

A continuación, se procede a realizar el resumen de puntuación y clasificación final, considerando la puntuación obtenida en el sobre 1 y sobre 2 para todas las entidades licitadoras admitidas:

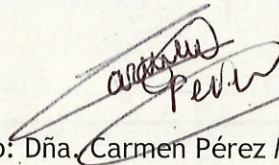
Nº	OFERTAS	SOBRE 1	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA (máx. 80 puntos):							SOBRE 1+2
		Total máx. 20 puntos	2. OFERTA ECONÓMICA máx. 20 puntos	3. PLAN OBRA máx. 15 puntos	4. INCREMENTO GARANTÍA máx. 10 puntos	5. ATENCIÓN INCIDENCIAS máx. 15 puntos	6. EXPERIENCIA ADICIONAL máx. 10 puntos	7. CRITERIO SOCIAL máx. 10 puntos	Total	TOTAL 100 puntos
1	IZ4 PAMPLONA S.L	10,00	-	-	-	-	-	-	excluida	excluida
2	ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.	15,40	7,52	15,00	10,00	15,00	10,00	10,00	67,52	82,92
3	C. JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	10,25	8,40	5,00	10,00	0,00	0,00	10,00	33,40	43,65
4	C. DÍAZ GARCÍA, S.L.	17,00	0,01	15,00	10,00	15,00	10,00	10,00	60,01	77,01

La oferta que mayor puntuación total obtiene es ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de personas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2 extendiéndose la presente acta.



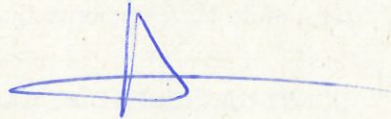
Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau



Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: Dña. Amaya Urtasun Vidarte



Fdo: Dña. Lladó López Mina

Fdo: Dña. Yoanna Aguirre Aguirre

